RESOLUCIÓN Nº 455/11.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (L.C.O.) Nº 19/11 "ADQUISICION DE BASCULA PARA LA TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA", DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº 45, DE FECHA 28 SETIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Asunción, 28 de setiembre de 2011.-

VISTO: El Expte. M.E.I. Nº 6091/11, el Memorándum Nº 239/11, de fecha 14 de setiembre 2011, por el cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Lic. Amado Alvarenga, Gerente Administrativo de la A.N.N.P., solicitan autorización para el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº "**ADQUISICION DE BÁSCULA PARA LA TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA**";

CONSIDERANDO: Que, el llamado se halla previsto en el PAC de la A.N.N.P., correspondiente al ejercicio fiscal 2011, con el Nº 55 por un monto total de G. 250.000.000 cuya financiación será realizada con recursos previstos en la Partida del Tipo de Presupuesto 03, Código: 530 Rubro: Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores del Presupuesto General de la Institución para el presente ejercicio fiscal y que al respecto, por Carta Interna Nº 160, de fecha 30/03/11, del Departamento de Presupuesto de la Institución, informa que existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de 3 – Prog. de Inversión: Rubro 530-30-99 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores;

En Dictamen Nº 862/11, de fecha 21 de setiembre de 2.011, la Asesoría Jurídica de la Institución, concluye que no se detectan vicios o defectos en los antecedentes analizados, que puedan constituir obstáculos para llevar adelante el Proyecto de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2011 **"ADQUISICION DE BASCULA PARA LA TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA"**, por lo que se recomienda al Señor Presidente tenga a bien elevar el expediente a conocimiento y consideración del Directorio de la entidad; y en su caso la superioridad dicte acto administrativo pertinente, por la cual se apruebe el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones como también el Calendario Tentativo presentado por la U.O.C. de la Institución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE:

1° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2.011 **"Adquisición de Báscula para la Terminal Portuaria de Ita Enramada"**.

2° **Autorizar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2011.

3° **Aprobar** el calendario de acuerdo al siguiente detalle:

a) **Remisión a la DNCP** : 23 de setiembre de 2011.
b) **Invitación** : 30 de setiembre de 2.011.
c) **Consultas y aclaraciones** : 07 de octubre de 2011, hasta las 08:00 hs.
d) **Modificaciones** : 07 de octubre de 2011
e) **Recepción de sobres** : 13 de octubre de 2.011, hasta las 08:30 hs.
f) **Apertura de sobres** : 13 de octubre de 2.011, a las 09:00 hs.

4° **No podrán** presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

5° **Facultar** al Presidente del Directorio de la Institución, Abog. Vidal Francia Zaracho, a designar a los funcionarios que conformarán el Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Licitación por Concurso de Ofertas, cuyo llamado es autorizado por la presente Resolución.

6° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Institución, la atención y seguimiento de los actos administrativos del proceso licitatorio.

7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABOG. VIDAL FRANCIA ZARACHO
Presidente

CAP. NAV. R. PABLO MOURA SERVIN
Miembro Titular

LIC. OSCAR MILCIADES BRITEZ MEDINA
Miembro Titular

SR. JUAN CARLOS MUÑOZ MENNA

SR. GUIDO JOSE ORTELLADO SOSA